

Medellín, 26 de octubre de 2021

**POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA SANCIÓN DEPORTIVA
JUEGOS DEPORTIVOS CIUDAD DE MEDELLÍN 2021**

LA COMISION DISCIPLINARIA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CIUDAD DE MEDELLÍN, en uso de las facultades legales conferidas por la organización y en virtud de lo dispuesto en la Ley 49 de 1993, en la Ley 181 de 1995 (Régimen Disciplinario del Deporte) y en la carta fundamental de los Juegos Deportivos ciudad de Medellín, Resolución 0827 del 11 de octubre de 2021,

CONSIDERANDO:

La comisión de faltas y violaciones al reglamento contenido en la Carta Fundamental impide el normal desarrollo de los torneos deportivos, altera el transcurso de los partidos y pone en peligro la integridad física y moral de los deportistas, jueces, organización y público en general.

Que el régimen disciplinario previsto por la ley y la carta fundamental de los Juegos Deportivos ciudad de Medellín, tiene como objeto preservar la ética, los principios, el decoro y la disciplina que rigen la actividad deportiva y a su vez asegurar el cumplimiento de las reglas de competencia y las normas deportivas generales, amparados en la Ley 49 del 4 de marzo de 1993 (Ley del Régimen Disciplinario del Deporte) y las disposiciones que de estas se deriven.

Que es competencia de la comisión disciplinaria calificar las infracciones ocurridas en los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín, según el Capítulo V de la Carta Fundamental de los juegos.

Que en reunión de la comisión disciplinaria efectuada el día 26 de octubre de 2021 se evaluaron las faltas ocurridas entre las fechas del 23 y 24 de octubre de 2021, teniendo como elemento de juicio para imponer las respectivas sanciones, los informes de los árbitros, jueces y veedores pertinentes, como se relaciona en el siguiente cuadro:

Nombre	Equipo	Deporte/ categoría/rama	Falta	Sanción sugerida
Brayan Quiroz	Epic	Fútbol Sub 21 Masculino	Recibir una segunda amonestación en el mismo partido	1 fecha
Brandon Arango	Enseñanzas Futuras	Fútbol Sub 21 Masculino	Recibir una segunda amonestación en el mismo partido	1 fecha

Jhon Castañeda	Jac La Portada	Fútbol 7 Masculino	Recibir una segunda amonestación en el mismo partido	1 fecha
Luisa Buitrago	Huellas	Fútbol Libre Femenino	Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de la misma naturaleza	2 o más fechas según la gravedad de la falta y asistencia al comparendo pedagógico.
Daniela Ruiz	Huellas	Fútbol Libre Femenino	Manifestaciones racistas o de irrespeto contra la moral, la ética y la dignidad humana	4 o más fechas según la gravedad de la falta y paso a las sanciones de ley ordinaria
Eva Roatan	Morgan	Fútbol Libre Femenino	Agresión física a los participantes del juego	4 o más fechas según la gravedad de la falta y paso a las sanciones de ley ordinaria
Jenny Paredes	Morgan	Fútbol Libre Femenino	Agresión física a los participantes del juego	4 o más fechas según la gravedad de la falta y paso a las sanciones de ley ordinaria
Athletic	Athletic	Voleibol Libre Mixto	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Italia	Italia	Fútbol De Salón Libre Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Manrique Central	Manrique Central	Fútbol Sub 21 Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Bahia F.C	Bahia F.C	Fútbol Libre Femenino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Córdoba F.C	Córdoba F.C	Fútbol Sub 14 Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Epic	Epic	Fútbol Sub 14 Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Bufalos	Bufalos	Baloncesto Sub 15 Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
La Floresta	La Floresta	Fútbol 7 Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Imperial Femenas	Imperial Femenas	Fútbol 7 Femenino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar responsables a los competidores registrados en el cuadro, por infringir el Reglamento contenido en la Carta fundamental de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.

ARTICULO SEGUNDO: Imponer las respectivas sanciones de acuerdo a la calificación de la falta y que aplica en los torneos de Juegos Deportivos Ciudad de Medellín, dadas las conductas antideportivas e irreglamentarias que están consignadas en la Carta Fundamental de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín. Dichas sanciones serán las siguientes:

Nombre	Equipo	Deporte/ categoría/rama	Tipificación de la falta	Sanción
Brayan Quiroz	Epic	Fútbol Sub 21 Masculino	Recibir una segunda amonestación en el mismo partido	1 fecha
Brandon Arango	Enseñanzas Futuras	Fútbol Sub 21 Masculino	Recibir una segunda amonestación en el mismo partido	1 fecha
Jhon Castañeda	Jac La Portada	Fútbol 7 Masculino	Recibir una segunda amonestación en el mismo partido	1 fecha
Luisa Buitrago	Huellas	Fútbol Libre Femenino	Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de la misma naturaleza	2 fechas y asistencia al comparendo pedagógico.
Daniela Ruiz	Huellas	Fútbol Libre Femenino	Manifestaciones racistas o de irrespeto contra la moral, la ética y la dignidad humana	4 fechas y paso a las sanciones de ley ordinaria
Eva Roatan	Morgan	Fútbol Libre Femenino	Agresión física a los participantes del juego	4 fechas y paso a las sanciones de ley ordinaria
Jenny Paredes	Morgan	Fútbol Libre Femenino	Agresión física a los participantes del juego	4 fechas y paso a las sanciones de ley ordinaria
Athletic	Athletic	Voleibol Libre Mixto	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Italia	Italia	Fútbol De Salón Libre Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Manrique Central	Manrique Central	Fútbol Sub 21 Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Bahia F.C	Bahia F.C	Fútbol Libre Femenino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.

Córdoba F.C	Córdoba F.C	Fútbol Sub 14 Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Epic	Epic	Fútbol Sub 14 Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Bufalos	Bufalos	Baloncesto Sub 15 Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
La Floresta	La Floresta	Fútbol 7 Masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Imperial Femenas	Imperial Femenas	Fútbol 7 Femenino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.

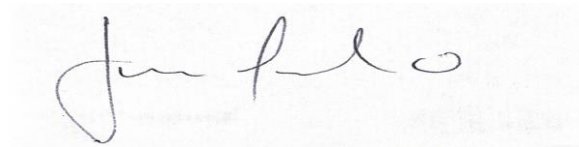
ARTICULO TERCERO: Contra esta sanción expedida por la comisión disciplinaria de los Juegos deportivos Ciudad de Medellín, procederá el recurso de reposición, el cual debe interponerse a través de los correos electrónicos juan.orrego@inder.gov.co y federico.sierra@inder.gov.co al día hábil siguiente a la notificación del fallo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 26 días del mes de octubre de 2021.



Profesional Universitario
Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.



Técnico Operativo
Juegos Deportivos Ciudad de Medellín



Programador
Juegos Deportivos Ciudad de Medellín